

Resolución del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales por la que se publica el estado provisional de solicitudes de la convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un programa intensivo combinado (BIP) donde la UCLM participa como institución socia. Curso 2024/25.

En virtud del Reglamento (EU) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027 sin perjuicio de la normativa aplicable a las movilidades a Reino Unido o Suiza; y en el Programa Erasmus+ de Educación, Formación, Juventud y Deporte de la Unión creado por el Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, así como del Reglamento de movilidad internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2024 y de la convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un programa intensivo combinado (BIP) donde la UCLM participa como institución socia. Curso 2024/25, el Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas,

RESUELVE:

PRIMERO. - Publicar en [Convocatoria Erasmus BIP Estudiantes UCLMSocia 2025](#) la presente resolución y el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Programa	Pais	Estado provisional	Motivo estado provisional
BLAS	GÓMEZ	SOFÍA	BIP Sharing Plant Education Across Knowlegde	ITALIA	Admitida	
CUARTERO	GÓMEZ	BEATRIZ	BIP Sharing Plant Education Across Knowlegde	ITALIA	Admitida	
LOPEZ	SANCHEZ	NEREA HUILING	BIP Sharing Plant Education Across Knowlegde	ITALIA	Admitida	
MARQUEZ	CAMPILLO	PAOLA	BIP Sharing Plant Education Across Knowlegde	ITALIA	Excluida	Punto 3 convocatoria
SEVILLA	CARRILLO	IRENE	BIP Sharing Plant Education Across Knowlegde	ITALIA	Admitida	
FERNÁNDEZ	SOTO	ALBA	BIP Medicinal plants in the EU: Biodiversity trespa	ITALIA	Admitida	
GOMAR	TORREGROS	CARLES	BIP Medicinal plants in the EU: Biodiversity trespa	ITALIA	Admitida	
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ELENA	BIP Medicinal plants in the EU: Biodiversity trespa	ITALIA	Admitida	
MORALES	GONZÁLEZ	IGNACIO	BIP Medicinal plants in the EU: Biodiversity trespa	ITALIA	Admitida	
VIZCAÍNO	MARTÍNEZ	YAIZA FENG	BIP Medicinal plants in the EU: Biodiversity trespa	ITALIA	Admitida	

SEGUNDO. - Abrir un plazo de alegaciones o subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las **14:00h del día 12 de septiembre de 2025**, que serán tramitadas a través de [la aplicación informática AiRei](#). La alegación deberá incluir el texto de la alegación y los documentos que el interesado estime oportunos en un único archivo en pdf.

TERCERO. - Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado electrónicamente en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL
Y ALIANZAS GLOBALES
(Resolución 13/01/2025 – DOCM 15/01/2025)

Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	CFk3uxf3f2		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		10-09-2025 11:59:21	
 CFk3uxf3f2			